

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2808 /

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DE TRABAJO
QUE INDICA

REQUINOA, 21 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2746 de fecha 18.10.2011 que regulariza proceso administrativo. Autoriza vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia, "**25 Viajes de agua potable en camión aljibe a los sectores Chumaco, Peumal y El Quillay**", al contratista Sr. Carlos Pichún Anabalón, RUT N° 13.343.919-2, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido. Aprueba Contrato de fecha 14.10.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Carlos Pichún Anabalón, RUT N° 13.343.919-2. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 1096 de fecha 21.10.2011 de la Dirección de Obras Municipales (S), mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 21.10.2011, "**25 Viajes de agua potable en camión aljibe a los sectores Chumaco, Peumal y El Quillay**", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Pichún Anabalón, RUT N° 13.343.919-2, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido. Adjunta Factura N° 00298 de fecha 19.10.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 21.10.2011, emanada de la Dirección de Obras que certifica que los "**25 Viajes de agua potable en camión aljibe a los sectores Chumaco, Peumal y El Quillay**", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Pichún Anabalón, RUT N° 13.343.919-2, por un monto total de \$ 1.785.000 iva incluido, fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en Contrato de fecha 14.10.2011. Adjunta Factura N° 00298 de fecha 19.10.2011.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.12.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE